



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

ACORDADA N° 1/2007

EXPEDIENTE N° 162/02

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año dos mil siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 4 de febrero del presente año, ha ocurrido el fallecimiento del ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Héctor Masnatta.

Que ante esta sensible pérdida este Tribunal adhiere al duelo por la desaparición del distinguido magistrado.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.

2°) Incluir el nombre del Dr. Héctor Masnatta en las tablas de honor del Tribunal.

3°) Izar en el Palacio de Justicia y en los demás edificios de los tribunales federales la bandera a media asta en el día de la fecha.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Fdo.: Dr. Lorenzetti, Dra. Highton de Nolasco, Dr. Maqueda, Dr. Fayt, Dr. Petracchi, Dra. Argibay y Dr. Zaffaroni – Ministros CSJN

Dr. Nicolás Reyes Administrador Gral. CSJN